

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

Según lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 y concordantes de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. ("CEVASA" o la "Sociedad") informa de la siguiente **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**:

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 11 de diciembre de 2024 y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- (I) Nombrar por cooptación como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad a **D. Juan Babío Fernández**, con el carácter de consejero dominical y a propuesta de Banco Santander, S.A., a los efectos de cubrir la vacante creada por la dimisión de D. Carlos Manzano Cuesta y por el plazo estatutario remanente del dimitido.

- (II) Nombrar a **D. Juan Babío Fernández** como miembro de la Comisión de Auditoría, en sustitución de D. Carlos Manzano Cuesta. En consecuencia, la composición de la Comisión de Auditoría de la Sociedad queda de la siguiente forma:

PRESIDENTA:	Ana Ribalta Roig
VOCAL:	Montserrat Guillen Estany
VOCAL:	Juan Babío Fernández

A los efectos oportunos, se hace constar que el resto de las comisiones de la Sociedad mantendrán su composición actual.

En Barcelona, el 11 de diciembre de 2024

La Presidenta del Consejo de Administración
Doña María Vaqué Boix